



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 012-2024

Proceso núm. TSE-CCC-CM-002-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez; Director Jurídico, el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información ; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-002-2024.** “Servicio de Renovación del uso del Sistema de Recursos Humanos y Nómina TREBOL.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha primero (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-002-2024.



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que la empresa que presento su oferta, a los fines de evaluación fue la siguiente:

- **F.M.P. Services Technology, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre, como se describe a continuación:

Apertura del Sobre de la empresa **F.M.P. Services Technology, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-33249-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Información sobre el oferente.
- Formulario de presentación de oferta.
- Registro Mercantil número 46762SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), núm.55306.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 16 de enero de 2024.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 6 de febrero de 2024.
- Certificación de MIPYMES
- Propuesta técnica
- Presentación Formulario de Oferta Económica, por un monto de novecientos noventa mil novecientos treinta y cinco pesos con 00/100 (RD\$990,935.00).

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

**Primera resolución:**

*Se aprueba como buena y válida la apertura de la oferta contenida en el “sobre” del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-002-2024, con relación al “Servicio de Renovación del uso del Sistema de Recursos Humanos y Nómina TREBOL.”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

**Segunda resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de la empresa **F.M.P. Services Technology, SRL.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Operaciones TIC, Dirección de Tecnología de la Información; y Ana A. Lorenzo de los Santos, Analista II, Dirección de Gestión del Talento Humano.*

**Tercera Resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a*



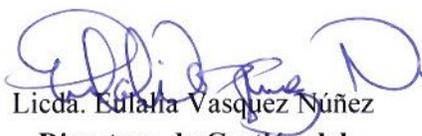
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

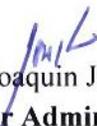
*la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **tres horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.

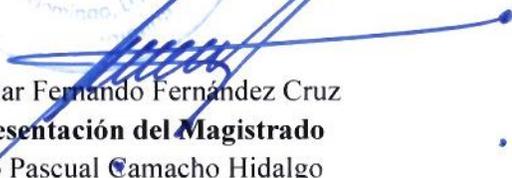
  
Lic. Rubén Darío Cedeño Urena  
**Secretario General**

  
Dr. Henrí Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
Licda. Eulalia Vasquez Núñez  
**Directora de Gestión del Talento Humano**

  
Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa  
**Director Administrativo**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Directora de Acceso a la Información**

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electora**